

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 12 de Octubre de 1995</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS				CONCESIÓN Nº 3/18
<b>Nº 14.771</b>	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 438977		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 214780 4400 - SALTA ***		
Para la publicación de avisos LÚNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. TEÓDORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
<p>ARTICULO 1º — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i></p> <p>ARTICULO 2º — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i></p>				

### DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7º - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios.....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios .....	\$ 8,50	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba .....	\$ 13,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual .....	\$ 83,50	
• Semestral .....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 0.80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	\$ 1.20	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2.50	
• Separata .....	\$ 3.00	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
	<b>Resolución M.G. N° 191/92</b>	
• 1 hoja reducida y autenticada. de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0.20	

**NOTA:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### LICITACIONES PUBLICAS

	Pág.
N° 2.704 - Direc. Prov. de Energía - N° 14/95 .....	4138
N° 2.674 - Banco de Préstamos y Asistencia Social - N° 05/95.....	4138

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 2.678 - Francisco Míguez - Expte. N° 34-3.343/51 y Cpde. "1" 343.343/51 .....	4139
--	------

### CITACION ADMINISTRATIVA

N° 2.689 - Tribunal de Cuentas - Mirta Gambero de Cornejo - Expte. N° 53-47.621/87 .....	4139
--	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 2.705 - Siores de Coria, Petrona - Expte. N° B-69.726/95.....	4139
N° 2.701 - Molina, María Angélica - Expte. N° 2B-71.134/95.....	4139
N° 2.699 - Navarro, Juan - Expte. N° 20.399/95 .....	4139
N° 2.698 - García, María Enriqueta - Expte. N° 18.604/91.....	4139
N° 2.697 - Bernasar, Víctor Hugo - Expte. N° 20.442/95 .....	4140
N° 2.693 - Muñoz, Uberlinda - Expte. N° 6.994/94 .....	4140
N° 2.687 - Valdiviezo, Néstor Zenón - Expte. N° B-41.487/93.....	4140
N° 2.682 - Arancibia, José - Expte. N° B-65.732/95.....	4140
N° 2.670 - De La Silva, Orlando Verónico - Expte. N° 71.816/95 .....	4140
N° 2.661 - Chauqui, Brígido Simón - Expte. N° B-68.205/95 .....	4140
N° 2.657 - Calzón Flores, Marcelino - Expte. N° B-68.334/95.....	4141

### REMATES JUDICIALES

N° 2.707 - Por: Raúl P. Salazar - Juicio: Expte. N° B-55.087/94 .....	4141
N° 2.706 - Por: Raúl P. Salazar - Juicio: Expte. N° A-08.405/94 .....	4141
N° 2.703 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-41.097/93 .....	4141
N° 2.683 - Por: María Ester Herrera - Juicio: Expte. N° B-61.302/94.....	4141
N° 2.681 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° B-57.469/94.....	4142
N° 2.680 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-69.709/95.....	4142
N° 2.679 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-66.086/95.....	4142
N° 2.663 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° 64.808/95 .....	4143
N° 2.641 - Por: Jorge E. Arias - Juicio: Expte. N° 34.511/93 .....	4143
N° 2.637 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. B-61.799/94.....	4144
N° 2.688 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-59.364/94.....	4144

### EDICTOS DE QUIEBRA

N° 2.664 - Samuel Kaplún S.R.L. - Expte. N° B-50.273/94 .....	4145
N° 2.656 - Calliera S.A. Salta y/o Calliera S.A.C.I.A.I.F. Salta - Expte. N° B-64.083/95 .....	4145

### CITACION A JUICIO

N° 2.662 - Juan Antonio Toledo - Expte. N° 47.456/93.....	4145
---	------

### EDICTO JUDICIAL

N° 2.671 - María Carlina Alvarez - Expte. N° 55.848/94 .....	4145
--	------

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD Pág.

N° 2.708 - RaMa S.A.....	4145
N° 2.695 - ANTIS S.A.....	4146

### ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 2.709 - Centro de Atención Pediátrica Integral S.A., para el día 02/11/95 .....	4147
N° 2.648 - Compañía Argentina de Seguros Anta S.A., para el día 31/10/95 .....	4148
N° 2.644 - Agrosalta Coop. de Seguros Limitada, para el día 30/10/95 .....	4148

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

N° 2.702 - Club Social y Atlético Villa Beba de R° de la Frontera, para el día 12/11/95 .....	4148
N° 2.700 - Centro Vecinal B° San José, para el día 21/10/95 .....	4149

### AVISO GENERAL

N° 2.696 - Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines - Res. N° 114/95 .....	4149
--	------

### RECAUDACION

N° 2.710 - Del día 11/10/95.....	4149
----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 2.704 F. N° 81.111

#### MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS

#### DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

SALTA

#### Licitación Pública N° 014/95

Llámase a Licitación Pública N° 014/95 para la "Provisión y Transporte de Combustible Gas Oil Industrial Granel para Centrales del Interior". Valor del Pliego \$ 687,00 (Pesos: Seiscientos Ochenta y Siete). Fecha de Apertura: 23/10/95 a horas: 11,00 - Presupuesto Oficial \$ 1.225.000,00 (Pesos: Un millón doscientos veinticinco mil). Para venta y consulta de los Pliegos dirigirse a la Dirección Provincial de Energía - pasaje B. Zorrilla N° 29 - Salta - Capital - 4400 - Departamento Administración y Finanzas - (División Abastecimiento y Compras).

Imp. \$ 63,00

e) 12 al 17/10/95

O.P. N° 2.674

F. N° 8.087

#### MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Expediente N° 35-26.902

#### Licitación Pública N° 05/95

Llámase a Licitación Pública para: Impresión y Provisión de 2.500.000 Libretas de Tómbola - Serie "N" Nocturna.

Precio del Pliego: \$ 2.500.- (Pesos Dos Mil Quinientos).

Venta del Pliego: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado 621 - (4400) Salta Capital y/o en Casa de Salta, calle Diagonal Norte 933 - 5to. Piso (1035) Capital Federal.

Fecha de Apertura: El día 30 de octubre de 1995 o siguiente día hábil a la misma hora, si aquél fuera feriado.

Horas: 10,00

Lugar de Apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado 621 - Salta Capital.

Valor al cobro \$ 63,00

e) 11, 12 y 13/10/95

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 2.678

F. N° 81.072

**Ref.: Expte. N° 34-3.343/51  
y Cpde. "1" 34-3.343/51**

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Francisco Míguez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 5,5000 Has. del inmueble Catastro N° 114 ubicado en el Partido Cámara del Departamento Rosario de la Frontera, con una dotación de 2,88 lts./seg. a derivar del Arroyo "Quenco", margen izquierda. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita,

pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 08 de marzo de 1994.

Imp. \$ 170,00

e) 11 al 25/10/95

**CITACION ADMINISTRATIVA**

O.P. N° 2.689

F. N° 8.088

El Tribunal de Cuentas de la provincia de Salta, cita y emplaza a Mirta Gambero de Cornejo, D.N.I. 12.913.283, para que en el término de quince días a contar desde la última publicación del presente, constituya domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Salta, tome vista del expediente 53-47.621/87, caratulado: "Irregularidades detectadas por Auditoría - Municipalidad de Chicoana" y produzca descargo, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención y practicarse las notificaciones en Secretaría de Actuación, sita en calle General Güemes 562 de la ciudad de Salta (Arts. 121, 122, 123 y 150 LPA).

Imp. \$ 63,00

e) 11, 12 y 13/10/95

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O.P. N° 2.705

F. N° 81.112

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación. Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Siares de Coria, Petrona s/Sucesorio", Expte. N° B-69.726/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 08 de setiembre de 1995. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 12 al 17/10/95

O.P. N° 2.701

F. N° 81.107

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Molina. María Angélica - Sucesorio", Expte. N° 2B-71.134/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan

a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 09 de octubre de 1995. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo - Juez; Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 12 al 17/10/95

O.P. N° 2.699

R. s/c. N° 7.018

El Dr. Alberto A. García, Juez del Juzgado C. y C. 1ra. Nominación Distrito Sud Metán, en autos: " Suc. Navarro, Juan", Expte. N° 20.399/95, cita por edictos que se publicarán durante tres días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno y/o Eco del Norte, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría: Metán, 17 de agosto de 1995. Dra. María del Milagro García, Secretaria.

Sin cargo

e) 12, 13 y 17/10/95

O.P. N° 2.698

R. s/c. N° 7.017

El Dr. Alberto A. García. (Juez), del Juzgado en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, del Distrito Judicial del Sud - Metán, en autos: "Sucesorio de

García, María Enriqueta", Expte. N° 18.604/91, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno" o "Eco" a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría: Metán, 18 de setiembre de 1995. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin cargo e) 12, 13 y 17/10/95

O.P. N° 2.697 R. s/c. N° 7.016

El Dr. Alberto A. García, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, del Distrito Judicial del Sud, Metán, en autos: "Sucesorio de Bernasar, Víctor Hugo", Expte. N° 20.442/95, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno y/o Eco del Norte a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría: Metán, 18 de agosto de 1995. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin cargo e) 12 al 17/10/95

O.P. N° 2.693 R. s/c. N° 7.015

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal- Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Maturana, René - Sucesorio de Muñoz, Uberlinda", Expte. N° 6.994/94, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 (treinta) días. Publíquese por 3 días. Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez. Tartagal, 19 de setiembre de 1995. Dra. Estela Isabel Illesca. Secretaria.

Sin cargo e) 11, 12 y 13/10/95

O.P. N° 2.687 F. N° 81.083

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación del Distrito Judicial del Centro (Salta). Secretaria de la doctora Adela Juárez Aldazábal en los autos caratulados: "Valdiviezo. Néstor Zenón s/Sucesorio", Expte. N° B-41.487/93. cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores. para que dentro de los treinta días de la última

publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 23 de mayo de 1995. Adela I. Juárez Aldazábal, Secretaria(I.).

Imp. \$ 25,50 e) 11 al 13/10/95

O.P. N° 2.682 F. N° 81.077

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en autos caratulados: "Arancibia, José - Sucesorio", Expte. N° B-65.732/95, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, sea como herederos o acreedores, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario "El Tribuno" o "Eco del Norte". Salta, 07 de agosto de 1995. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 11 al 13/10/95

O.P. N° 2.670 F. N° 81.062

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López en los autos caratulados "De la Silva, Orlando Verónico - Sucesorio - Expte. N° B-71.816/95, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días, en el Boletín Oficial. Salta. 05 de octubre de 1995. Dra. Teresa del Carmen López. Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 11 al 13/10/95

O.P. N° 2.661 F. N° 81.057

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Chauqui, Brígido Simón - Sucesorio", Expte. N° B-68.205/95, ordena que se cite por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de setiembre de 1995. Dra. Sara del C. Ramallo. Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 10 al 12/10/95

O.P. N° 2.657

R. s/c. N° 7.014

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Secretaría del Dr. Juan Daniel Canavoso, en los autos: "Sucesorio de Calzón Flores, Marcelino", Expte. N° B-68.334/95. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David -Juez-, Dr. Daniel Juan Canavoso -Secretario-. Publicación: 3 (tres) días. Salta, 23 de agosto de 1995. Sin cargo e) 10, 11 y 12/10/95

**REMATES JUDICIALES**

O.P. N° 2.707

F. N° 81.114

**Por: RAUL P. SALAZAR**  
JUDICIAL

**Televisor 20" marca Philco - Videgrabadora marca Noblex - Mesa para T.V. de madera - Sillón de cuero y madera - Juego de living - Lavarrapas m/Aurora - Lámpara mediana Bce.**

Hoy 12/10/95 a horas 18,10, en calle J. M. Leguizamón N° 1156, de esta ciudad, remataré s/base y al contado lo siguiente: Un Televisor de 20" marca Philco c/multiset System; Una Videgrabadora marca Noblex c/módulo VCR-783; Una mesa para T.V. de madera c/rueditas de tres estantes; Un sillón de cuero y madera; Un juego de living de madera tapizado en tela, a rayas color verde c/gris, compuesto de un sofá p/tres pers. y dos sillones indiv.; Un lavarropas marca Aurora, Serie N° 24.334; Una lámpara mediana de bronce. Ordena señor Juez C. y C. de 6ta. Nominación, en Juicio c/Cabrini, Oscar Américo s/Emb. Prev. - Ejecutivo, Expte. N° B-55.087/94. Edictos p/1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. de Venta: contado más 0,6% Sellado de Rentas, más 10% Aranc. de Ley. I.V.A. Respons. No Inscripto. Inf. al Expte. en horas de Desp. o al suscripto Martillero. Tel. 217860. Nota: No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 10,50

e) 12/10/95

O.P. N° 2.706

F. N° 81.113

**Por: RAUL P. SALAZAR**  
JUDICIAL

**T.V. color 20' marca Nisato modelo NCT-2.044**

Hoy, 12/10/95, a horas 18,00, en calle J. M. Leguizamón N° 1.156, de esta ciudad, remataré, s/base y al contado lo siguiente: Un Televisor color 20' marca Nisato, modelo NCT-2.044, sin número visible. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia del Trabajo N° 2 en

Juicio c/Astudillo, Alejandro s/Ejec. de Honorarios, Expte. N° A-08.405/94, edictos p/1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. de Venta: contado más 0,6% Sellado de Rentas, más 10% Aranc. de Ley. I.V.A. Respons. No Inscripto. Inf. al Expte. en horas de Desp. o al suscripto Martillero, Tel. 217860. Nota: No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil. Imp. \$ 10,50 e) 12/10/95

O.P. N° 2.703

F. N° 81.108

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**  
JUDICIAL SIN BASE

**1 Piano Francés de pie de 88 notas -  
1 modular de madera de estilo**

El día 13/10/95 a las 18,05 horas en mi local de remates de calle: Laprida N° 469, de esta ciudad de Salta, y por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación (D.J.C. Salta), Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Credinort S.A. vs. Dantur, Jorge Leonardo y Mercedes Bauad de Dantur - s/Ejecución", Expte. N° B-41.097/93. Procederé a rematar sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, los siguientes bienes: 1) Un modular de madera lustrado color marrón oscuro - con dos puertas superiores y (laterales) vidriadas - faltándole las dos puertas centrales y los cuatro cajones laterales - con cuatro puertas en la parte inferior; 2) Un Piano de pie - c/partes labradas - marca Schiedmayer y Sochne Stuttgari - 88 notas - 2 pedales - lustrado color marrón oscuro, en buen estado de conservación. Todos los bienes en el estado visto general en que se encuentran, los cuales pueden ser revisados en el local de remate en horario comercial. Forma de Pago: contado - Comisión 10% c/comprador - Sellado D.G.R. 0.65% c/comprador. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel.: 087-223951.

Imp. \$ 21,00

e) 12 y 13/10/95

O.P. N° 2.683

F. N° 81.075

**Por: MARIA ESTER HERRERA**  
JUDICIAL - CON BASE

**Un Inmueble en B° Castañares**

El 13 de octubre de 1995, a las 18,00 horas en calle Santiago del Estero N° 147 de esta ciudad, remataré dinero de contado y con base de \$ 4.463,70 las 2/3 partes de V.F. un inmueble en Gpo. 298, Manz. 10, casa 20. Nomenclatura Catastral: Secc. J, Manz. 241, Parcela 165, catastro 95.960. Se encuentra habitado por el demandado y su flia. Consta de 3 hab. living

comedor, cocina, baño. Posee agua, luz, cloaca y gas natural. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ª Nom. Secretaría de la Dra. Silvia P. de Martínez en el Juicio que se le sigue a Lucas Reyes y Ester M. de Reyes - Ejec. Hip. Expte. N° B-61.302/94. Se abonará el 30% en el acto de remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Arancel el 5% a cargo del comprador con más el sellado D.G.R. 1,25%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. María Ester Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 51,00

e) 11 al 13/10/95

O.P. N° 2.681 F. N° 81.076

**Por: ALFREDO J. GUDIÑO**

JUDICIAL

**Inmueble en Cerrillos en calle Ameghino**

El día 13/10/95 a hs. 18,50 en San Felipe y Santiago N° 758, ciudad, remataré, con la base de \$ 280,78 (2/3 V.F.) el inmueble Cat. N° 1.546 - Sec. "E" - Mza. 60a - Parc. 21 - Dpto. Cerrillos 08, en calle Ameghino s/N° (Cerrillos) con una sup. s/cédula parcelaria de 313,70 m2. Se trata de un terreno baldío desocupado y sin mejoras. Servicios de agua, gas nat. s/calle, alumb. público y calle enripiada. Pago: El comprador debe abonar en el acto de remate el 30% de seña y arancel de mart. 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 12va. Nom. en juicio que se sigue c/Rallé de Renzi, Bahilla s/Ejec. Fiscal - Expte. N° B-57.469/94. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos por 3 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Revisar el inmueble en horario comercial y por mayores datos consultar al suscripto Martillero en San Felipe y Santiago N° 758 (hor. com.) - Tel. 235980 - I.V.A. Resp. No Inscripto. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 51,00

11 al 13/10/95

O.P. N° 2.680 F. N° 81.074

**Pór: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE (con Reducciones)

**Una Motoneta m/P.G.O. - Modelo Galaxy 90 - año 1994 - Funcionando**

El día viernes 20 de octubre de 1995, a las 19,05 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 2.007,00 (cap. reclamado) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará sin Base y al mejor Postor: Una Motoneta m/P.G.O. - Modelo Ga-

laxy 90 - año 1994 - Dominio N° 167-BJE, con motor m/P.G.O. N° 003205 y chasis m/P.G.O. N° PGO E9001939, color negro, c/1 espejo retrovisor, c/1 porta equipajes, c/1 llave saca bujías, c/2 cubiertas en regulares condiciones, sin auxilio y funcionando. Esta motoneta se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisada en horario comercial, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: el comprador abonará de contado en el acto de la subasta una seña del 30% a cuenta del precio, con más el Arancel de Ley del 10% y el sellado D.G. de Rentas del 0,6% Saldo del 70% dentro de los 5 días hábiles de esta subasta. Remate por cuenta y orden del Banco Coop. de Caseros Ltda., conforme al Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Coop. de Caseros Ltda. Vs. Menes, Angel Manuel s/Secuestro Prendario Expte. N° B-69.709/95 de trámite por ante el Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom., a cargo del Dr. Guillermo Félix Díaz. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - T. 233416 - Zabala 410 - Salta (Cap.). Imp. \$ 58,00 e) 11 y 12/10/95

O.P. N° 2.679

F. N° 81.073

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE (con Reducciones)

**Un Furgón m/Asia - Modelo Topic 3V - año 1994 - Funcionando**

El día viernes 20 de octubre de 1995, a las 19,00 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 16.326,00 (cap. reclamado) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará sin Base y al mejor Postor: Un Furgón m/Asia - Modelo Topic 3 V - año 1994 - Dominio N° A-094.245. con motor m/KIA N° SS-046353 y chasis m/Asia N° KN4FAK2AORC001815. color verde, c/2 espejos retrovisores exteriores (uno roto), c/auto-stereo m/Asia Motors s/N° V., c/antena de techo. c/cubrealfombras en su furgón, 4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones, 1 gato tipo botella, 1 llave rueda y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: el comprador abonará en el acto del remate una seña del 30% a cuenta del precio, con más el Arancel de Ley del 10% y el sellado D.G. de Rentas del 0,6% Saldo del 70% dentro de los 5 días hábiles de esta subasta. Remate por cuenta y orden del Banco Coop. de Caseros Ltda., conforme al Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado



en autos: "Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Acha-val, David Michel s/Secuestro Prendario" Expte. N° B-66.086/95 de trámite por ante el Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - T. 233416 - Zabala 410 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 54,00

e) 11 y 12/10/95

O.P. N° 2.663

F. N° 81.060

**Por: FRANCISCO SOLA****JUDICIAL****Inmueble en la ciudad de Salta**

El día 12 de octubre de 1995 a horas 18,10 en calle 25 de Mayo N° 322, remataré con la base de \$ 692,56 (Pesos seiscientos noventa y dos con cincuenta y seis centavos), correspondiente a las 2/3 partes de su V.F., el inmueble Mat. 98.602, Sección L, Man. 40-B, Parcela 25-A, ubicado en calle Francisco Castro 549 de Villa Primavera. Extensión Fte. S: 10,96 m. Fte. O: 10,96 m. Cdo. E: 19,03 m. Ochava 8 m. Límites N: Parc. 25, Mat. 98.603, S: Calle Seledonio Molina, E: Mat. 32.392, O: Pasaje Francisco Castro. Sup. Total 250,71 m2. Dependencias y mejoras: se trata de un inmueble con living, comedor, dos dormitorios, cocina, una pieza, depósito, galería cubierta y patio. piso de cemento alisado, paredes de bloque de cemento, ladrillones y ladrillo, techo chapa de zinc, y fibrocemento, cuenta con los servicios de: cloacas, luz, agua corriente, calzada de tierra, sin gas natural. alumbrado público y puede ser revisado de ocho a doce horas. Estado de ocupación: el inmueble se halla ocupado por el Sr. Catalino Soriano, Liliana Amador, y dos hijos menores de edad. Condiciones de Pago: Seña 30% en el acto del remate, saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación - Ejecución Hipotecaria, que se le sigue a Catalino Soriano, Expte. N° 64.808/95. Edictos: por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% y Sellado D.G.R. 1,2% a cargo del comprador, en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Francisco Solá - 25 de Mayo 322.

Imp. \$ 51,00

e) 10 al 12/10/95

O.P. N° 2.641

F. N° 81.020

**Por: JORGE E. ARIAS****BASE \$ 47.633.- 2/3 VALOR FISCAL****Importante inmueble rural Depto. San Martín**

El día 13 de octubre de 1995, a horas 11,30 en mi oficina de Pasaje Joaquín Castellanos 243, de la ciudad de San Ramón de la N. Orán, y conforme lo ordena la Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial. 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaría Dra. Claudia G. Nallar, en autos: "Banco Cooperativo de Caseros Ltda. c/Aramayo, Walter Lucio Antonio y Juan Hernán - Ejecución Hipotecaria en el Concurso Preventivo, Expte. N° 34.511/93, Expte. N° 35.128/94, remataré con la base de \$ 47.633.- (Pesos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y tres), igual a las dos terceras partes del Valor Fiscal; un inmueble rural, ubicado en el Departamento San Martín, denominado como lote 1 - Finca "Isla Carrasco", Nomenclatura Catastral: San Martín, 23, Matrícula N° 721; con una superficie de: 4.132 Has. 40 a. 96 c., que limita: al Norte, con lote 2 de la misma Finca; al Sud, Río Bermejo y Estancia El Carmen de la Belga Americana; al Este, Estancia Miraflores, antes de Zenón Wallar y al Oeste: El río Bermejo.

Reconoce Servidumbre de Paso, derecho de paso por los caminos existentes que acceden a la Ruta Nacional N° 34. E.P. N° 2.012 - Fo. 115 - As. 16 - L. 70 D.G.I. Valor Fiscal: \$ 71.449,36.

Deuda por Impuesto Inmobiliario: \$ 8.666,47.- desde el 02/03/1989 al 01/01/1995. Condiciones de Pago: 30% del precio en el acto del remate, saldo dentro de los 5 (cinco) días de aprobado del remate, el comprador deberá depositarlo en el Banco Provincial de Salta, Sucursal Orán a la orden del providente y como pertenecientes a este juicio.

Pasados 30 minutos de la subasta sin postores, se realizará acto seguido una segunda sin base y al mejor postor.

Comisión Martillero: 5%. El inmueble se encuentra en jurisdicción de la localidad de Campichuelo, Dpto. San Martín. Propiedad rural de características netamente forestales, importante caudal de madera con gran demanda comercial. Ubicada a 30 Km. al Oeste de la Ruta Nacional N° 34, justo frente a la Estación del F.F.C.C. General Belgrano de Campichuelo. a la que se accede por camino enripiado. Ubicada a distancias de entre 50 y 90 Km. de centros de procesamientos de Orán, Tartagal, Pichanal. Topografía similar a toda la selva Tucumana-Boliviana. Especies: Cedro Orán - Cebil - Quina - Lapacho - Mora - Palo Blanco - Palo Amarillo - Pacará, sobresaliendo en volumen el cotizado Cedro Orán.

Informe Técnico: Ing. G. Montenegro, agregado al Expte. Para mayores informes, también en domicilio del Martillero y sede del Banco Cooperativo de Caseros Ltda. - Casa Central Salta, Caseros 670 y Sucursal Orán, 25 de Mayo 284. Publicación 5 (cinco) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Secretaría: setiembre 29 de 1995. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.  
Imp. \$ 185,00 e) 09 al 13/10/95

C.I.E.F.S.A. S/Ejecución Hipotecaria - Expte. N° B-61.799/94. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: por 5 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Revisar el inmueble en horario comercial. Alfredo Gudiño - T. 235980 - IVA Resp. No Inscripto. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público.  
Imp. \$ 195,00 e) 09 al 13/10/95

O.P. N° 2.637 F. N° 81.008

**Por: ALFREDO J. GUDIÑO**

**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION**

**Cuatro inmuebles (s/total: 5.637,50 m2.)  
en Avda. Paraguay N° 1489**

El día 13/10/95 a horas 18,30 en San Felipe y Santiago N° 758 remataré, con base y de no haber postores, transcurridos 15' se reducirán en un 25%, los inm. ubicados en Avenida Paraguay N° 1489 -ciudad- 1) Base \$ 12.308,16 - Cat. 73863, Sup. 1.130,43 m2., tiene construido tapia en lado N. y fdo., lado S. s/delimitar, c/tapia al fte. y un portón met. con alerón de losa. 2) Base \$ 13.814,35 - Cat. 73.862, Sup. 1.229,40 m2.. Únicamente con tapia al fdo. y en su fte. con aprox. 3 mts. de const. perteneciente a las oficinas const. en la mayor parte del cat. 73.861 s/delimitación en sus lados N. y S. 3) Base \$ 15.382,29 - Cat. 73.861, Sup. 1.142,19 m2. hay edificado una construc. de material. 3 ambientes amplios en p/baja y una escalera que conduce al primer piso en donde también hay 3 ambientes con techo de losa a 2 agua, con cielorraso en material desplegado, con revoque grueso, fino y con enrejado en las ventanas, se deja constancia que esta construcción se encuentra introducida aprox. 3 mts. en el cat. 73.862. 4) Base \$ 143.809,41 - Cat. 73.860 c/una Superficie de 2.135,47 m2. Mejoras: Tiene construido un galpón de 10 x 10 mts. aprox. en bloque de cemento, con techo de chapa y con arco parabólico, un portón met. y 2 ventanales, se deja constancia que la construcción se encuentra edificada a aprox. 2 mts. -esquina- en el cat. 73.861. Se deja constancia que la subasta lo será en forma individual, corriendo por cuenta del adquirente la tramitación pertinente en lo que hace a las construcciones existentes. Cuentan con los servicios de luz, agua, callejón enripiado y Avenida Paraguay al fte. El inmueble se encuentra en estado de abandono y haber sido ocupado por la empresa ejecutada. El comprador debe abonar en el acto de remate el 30% de seña y arancel de mart. 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena: señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación en juicio que se sigue c/Molinari. Alfonso; Toraño de Molinari, Elsa y Vialobras

O.P. N° 2.688

F. N° 81.084

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**

**JUDICIAL - BASE \$ 2.652,95**

**1 Casa en la ciudad de Salta**

El día 13/10/95 a la 18.00, en mi local de remates de calle Laprida N° 469, de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 2.652,95 (2/3p. V.F.) el inmueble matrícula N° 48.184, man. 113, parc. 7, secc. L, Dpto. (01) Capital - Ubicado: En Pje. Ricardo López Jordán N° 3034, V° Los Sauces, ciudad de Salta. Estado de ocupación: Está ocupado por el Sr. Miranda, la esposa y siete hijos. Edificación: Un living con techo de losa, piso de cemento alisado, paredes renovadas, un comedor, piso de cemento, techo de chapa fibrocemento, paredes revocadas, dos dormitorios con techo de chapa de fibrocemento, paredes revocadas, piso alisado, una cocina de igual techo, ídem piso, paredes revocadas, tiene pileta de lavar (agua fría) un ambiente de tres paredes, techado únicamente. una habitación techada con piso de cemento en regular estado, el piso del fondo absorbente, un baño de pozo ciego, por un pasillo lateral, frente: Se halla en construcción un garage, techo de losa, sin revocar, sin piso. Servicios: Agua, cloacas hasta la vereda, sin luz en la vereda, cavado de tierra, luz de mercurio, sin gas. Lote: N° 7 - Man. 4a. - Límites: Fdo. de 1 lote N° 26 s/calle s/N° Fdo. de los lotes N° 5 y 6 lote: N° 8 - Sup. s/t. 300 m2. - Sup. s/m. 300 m2. Condiciones: Seña 30% al contado y a cuenta del precio en el mismo acto y saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 5% a cargo del comprador. Ordena el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, (D.J.C. Salta) Secret. N° 2, en el juicio que se sigue contra Miranda, Diego Ramón; Gómez. Noemí Argentina - Ejecutivo - N° B-59.364/94. Edictos por tres días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Martillero Sr. Federico W. Zelarayán. Adolfo Güemes N° 583, Salta, Tel. 087 - 223951.  
Imp. \$ 81,00 e) 11 al 13/10/95

**EDICTOS DE QUIEBRA**

O.P. N° 2.664

F. N° 8.086

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Samuel Kaplún S.R.L. - Quiebra", Expte. N° B-50.273/94, hace saber: I) Que se ha declarado la quiebra de Samuel Kaplún S.R.L., con domicilio legal en calle Urquiza N° 464 de esta ciudad. II) Disponer la entrega al Síndico, dentro de las 24 horas de la posesión del cargo de todos los bienes, libros y papeles que estuvieren en poder del deudor o de terceros. III) Disponer la prohibición de hacerle pagos al fallido, bajo apercibimiento a los que lo hicieren, de no quedar librados de sus deudas. IV) Disponer la prohibición a los socios gerentes, Sr. Samuel Kaplún, L.E. N° 7.240.749 y la Sra. María Victoria Burgos, L.C. N° 2.898.448, de ausentarse del país, sin autorización judicial. V) Fijar para el día 17 de noviembre fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación, acompañando sus títulos justificativos, al Síndico C.P.N. Jorge Alberto Paganetti, con domicilio en calle Avda. Belgrano N° 1.267, de esta ciudad, quien recepcionará los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves, de 18,00 a 20,00 hs. Salta, 09 de octubre de 1995. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Valor al cobro \$ 42,50

e) 10 al 17/10/95

O.P. N° 2.656

F. N° 81.045

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en los autos caratulados: "Calliera S.A. Salta y/o Calliera S.A.C.I.A.I.F. Salta - Quiebra", Expte. N° B-64.083/95, cita y emplaza a la firma Calliera S.A. Salta y/o Calliera S.A.C.I.A.C.I.F. Salta, con domicilio en Avda. Entre Ríos N° 1.816/54, de esta ciudad de Salta, para que dentro del quinto día de notificado personalmente o por cédula. invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 de la Ley

24.522). Una vez fenecido dicho plazo sin que conteste el presunto fallido, deberá hacerse la publicación de edictos, como se solicita, por igual término (cinco días), en un diario de mayor circulación (art. 145 del Cod. Proc. Civ y Com.). Fdo. Dra. María C. Montalbetti de Marinaro -Juez-. Edicto a publicarse por cinco días. Salta, 06 de octubre de 1995. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 10 al 17/10/95

**CITACION A JUICIO**

O.P. N° 2.662

F. N° 81.056

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos: "Tecnó-Fabril S.A. vs. Toledo, Juan Antonio - Ejecutivo", Expte. N° B-47.456/93, cita a Juan Antonio Toledo para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publíquese por 3 tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 23 de agosto de 1995. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 10 al 12/10/95

**EDICTO JUDICIAL**

O.P. N° 2.671

F. N° 81.068

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Pedro E. Zelarayán, en los autos caratulados Alvarez, Alfredo Edgardo vs. Alvarez, María Carlina - Divorcio - Expte. N° 55.848/94, cita a la Sra. María Carlina Alvarez, L.C. N° 3.620.249, para que se presente en el término de los 9 días de la última publicación, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Fdo. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario. Publicación 3 (tres días) en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Salta, 17 de agosto de 1995.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/10/95

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

O.P. N° 2.708

F. N° 81.116

**RaMa S.A.**

1) **SOCIOS:** a) Rafael Raúl López Díaz, D.N.I. 10.451.487, arg., cas. 42 años, Ingeniero, Del Milagro 367, de esta ciudad. b) María Inés Domínguez de López Díaz, D.N.I. 11.476.878, arg., cas., docente, 40

años, del Milagro 367, de esta ciudad. c) Manuel Antonio Suárez, D.N.I. 6.635.951, arg. separado de hecho, empleado, 60 años, Rep. de Siria 841, 5to p., Dpto. 18 C, de esta ciudad, d) Iluminada Marcela Taboada, D.N.I. 13.539.627, arg., cas, ama de casa, 38 años. Rep. de Siria 841, 5to p., Dpto. 18 C de esta ciudad. 2) Escritura N° 4, de fecha 04/01/95, esc. María Esther Aranda de Madeo. 3) RaMa S.A.. Los Ceibos N° 166, Salta. La sociedad tiene por objeto

dedicarse a la actividad de Empresa Minera y Comercial, que permita todo lo referido a esa actividad minera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Su duración es de noventa y nueve, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: el Capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00.), representados por doscientas (200) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00.) siendo de valor nominal cada una, el capital. Se emiten y suscriben las siguientes acciones: don Rafael López Díaz suscribe cincuenta (50) acciones, ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una e integra el 6,25% en efectivo del capital; don Manuel Antonio Suárez suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una e integra el 6,25% del capital en efectivo del capital previsto; doña María Inés Domínguez de López Díaz, suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una e integra el 6,25% del capital y doña Iluminada Marcela Taboada suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una e integra el 6,25% en efectivo del capital acordado, todas las acciones emitidas y suscriptas integran en este acto la suma de pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00.), el resto se integrará en el plazo de dos años a contar de la fecha de inscripción de la Sociedad. El Directorio estará integrado: por un presidente don Rafael Raúl López Díaz, Vicepresidente Manuel Antonio Suárez, Director titular María Inés Domínguez, Director Suplente Iluminada Marcela Taboada y Síndico titular Cdor. Pedro Pablo Castro, D.N.I. N° 12.061.032 y Síndico Suplente Abogada Adriana Mabel Arellano, D.N.I. N° 10.494.556. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de números de miembros que fije la asamblea, que será entre un mínimo de 2 y un máximo de 4 con mandato por tres años y pueden ser reelegidos. La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, quienes firmarán cualquier documentación con el acuerdo del Directorio. Los Síndicos tendrán mandatos por tres ejercicios pudiendo ser reelegidos y serán 1 Titular y 1 Suplente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 06/10/95. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 12/10/95

O.P. N° 2.695

F. N° 81.094

**ANTIS S.A.**

SOCIOS: Ricardo Sergio Martorell, L.E. 7.232.625, argentino, de 61 años, casado en primera nupcias con Graciela del Carmen Carranza Torres, ingeniero civil, domiciliado en calle Gral. Güemes 270 de la ciudad de Salta; Alejandro Martorell Carranza, D.N.I. 13.347.203, argentino de 37 años, casado en primera nupcias con Luciana María López Iriarte, ingeniero civil, domiciliado en calle Caseros 68 de la ciudad de Salta; y Carlos Daniel Obeid, L.E. 5.409.253, argentino, de 47 años de edad, casado en primera nupcias con María Livia Galliano, contador público nacional, domiciliado en la calle Los Paraísos 56, de la ciudad de Salta.

FECHA DE CONSTITUCION: Escritura N° 145 del 21/09/95, autorizada por el Esc. Federico R. Alurralde, titular del Registro 117 de Salta.

DENOMINACION: ANTIS SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Salta, pudiendo establecer sucursales, representaciones y agencias en cualquier punto del país o del extranjero, pudiendo a tales fines fijárseles o no un Capital determinado. Con sede social en calle Zuviría 118 - Salta.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: "Comerciales", la compra-venta y/o alquiler de bienes en el rubro automotriz terrestre: rodados biclos, triclos o cuatriclos, transportes de cargas o personas, automotores, motos o motocicletas, maquinarias y elementos agrícolas; náutico: embarcaciones de hasta una tonelada, yates, lanchas, botes, kayak, sky, tablas, motos de agua; y aéreo: alas deltas, planeadores, aviones chicos o avionetas, y/o helicópteros de hasta quince plazas; comercializando todo tipo de estos vehículos en sus distintos modelos, sus repuestos y accesorios o autopiezas. Prestación de servicios de reparaciones de los mismos. Importación y exportación de los bienes detallados. Todo esto por cuenta propia y/o ejerciendo representaciones, mandatos, comisiones, franquicias, consignaciones y/o concesiones. También podrá participar accesoriamente en otras sociedades. "Financieras": La participación en sociedades, así como la inversión en valores mobiliarios e inmobiliarios, títulos públicos, y en Regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el Artículo 31 y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales; otorgamiento de préstamos con o sin garantías; otorgamiento de avales, fianzas y garantías de cualquier naturaleza por operaciones propias de la sociedad. Todo esto será con exclusión de

las actividades contempladas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad, tiene para el debido cumplimiento de su objeto, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

**PLAZO DE DURACION:** Noventa y nueve (99) años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de Salta, plazo que podrá ser ampliado o disminuido por asamblea General de Accionistas.

**CAPITAL SOCIAL:** El Capital social se establece en la suma de Doscientos cuarenta mil pesos (\$ 240.000.) dividido en (240) Doscientos cuarenta Acciones de un mil pesos (\$ 1.000.) cada una, ordinarias, al portador, de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por asamblea Ordinaria sin requerir nueva conformidad administrativa.

**SUSCRIPCION e INTEGRACION:** El Capital Social se suscribe íntegramente en este acto por los accionistas, en las siguientes proporciones: el señor Ricardo Sergio Martorell suscribe ochenta (80) acciones, que importan la suma de Ochenta mil pesos; el señor Alejandro Martorell Carranza suscribe ochenta (80) acciones, que importan la suma de Ochenta mil pesos; y el señor Carlos Daniel Obeid suscribe Ochenta (80) acciones, que importan la suma de Ochenta mil pesos. Todas las acciones suscriptas son al portador de Pesos un Mil valor nominal cada una, de un voto por acción. El aporte es integrado en un veinticinco por ciento (25%), en este acto, y los accionistas se comprometen a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante, en el transcurso de los dos primeros años ejercicios.

**ADMINISTRACION, FISCALIZACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, sobre la base de un mínimo de dos y un máximo de cinco, con duración de sus funciones por un año, pudiendo ser reelegidos. La sociedad debe designar suplentes en igual número que los Titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de elección. Los accionistas fijan en Tres (3) el número de Directores titulares e igual número de Suplentes, designando en tales cargos a: Ricardo Sergio Martorell, Director Titular Presidente; Alejandro Martorell Carranza, Director Titular Vice-Presidente; Carlos Daniel Obeid, Director Titular; Graciela del Carmen Carranza Torres, Director Suplente primero; Luciana María López Iriarte, Director Suplente segundo; y María Livia Galliano, Director Suplente tercero; todos

con mandato por un año ejercicio. Los Directores Titulares y Graciela del Carmen Carranza Torres, L.C. 2.034.392, argentina, de 60 años de edad, nacida el 31.08.35, empresaria, casada, domiciliada en la calle General Güemes 270 de esta ciudad, Luciana María López Iriarte, D.N.I. 16.031.698, argentina, de 33 años de edad, nacida el 28.02.62, decoradora, casada, domiciliada en la calle Caseros 68 de esta ciudad, y María Livia Galliano, L.C. 6.163.453, argentina, de 46 años de edad nacida el 25.12.48, empresaria, domiciliada en la calle Los Paraísos 56 de esta ciudad; aceptan el cargo para el que fueron designados en el punto Tercero de este instrumento.

La sociedad prescinde de la fiscalización privada de acuerdo con las normas vigentes.

La representación y uso de la firma de la sociedad, estará a cargo de cualquiera de los Directores Titulares, indistinta y alternativamente.

**FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO:** El 31 de octubre de cada año.

**CERTIFICO** que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro **AUTORIZO** la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta 11/10/95. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán. Secretaria. Imp. \$ 79,00 e) 12/10/95

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 2.709

F. N° 81.118

### CENTRO DE ATENCION PEDIATRICA INTEGRAL S.A.

#### CONVOCATORIA

El Centro de Atención Pediátrica Integral Sociedad Anónima (CAPI S.A.) convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1995, a horas 20.00 en la sede de la sociedad, sita en Avenida J.B Justo 93 de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
- 3°) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y cuadros, Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio Económico N° 5, iniciado el 01/04/94 y finalizado el 31/03/95.
- 4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico N° 5, iniciado el 01/04/94 y finalizado el 31/03/95.

5°) Consideración de la remuneración del Directorio.

6°) Renovación de autoridades del Directorio: Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes con mandato por 2 (dos) ejercicios.

**Nota:** Conforme a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales el presente llamado a asamblea se cita en primera y segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará una hora después de las fijada para la primera, es decir a las 21.00 horas del 02/11/95, y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de acciones presentes.

Imp. \$ 85,00

e) 12 al 19/10/95

O.P. N° 2.648

F. N° 81.034

**COMPañIA ARGENTINA DE SEGUROS  
ANTA S.A.**

**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de Compañía Argentina de Seguros Anta S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1995 a las once (11) horas, en la sede social de la calle Belgrano N° 839 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
- 3°) Imputación de resultados no asignados.
- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 de conformidad con el Art. 275 de la Ley N° 19.550.
- 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura, de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 6°) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes y elección de los faltantes.

7°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

Imp. \$ 102,00

e) 09 al 13 y 30/10/95

O.P. N° 2.644

F. N° 81.022

**AGROSALTA  
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA  
CONVOCATORIA**

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y demás disposiciones del Código de Comercio y de la Ley de Cooperativas, como así también lo prescripto en nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1995, a las 11 horas en primera Convocatoria o a las 12 horas en segunda Convocatoria, en nuestra sede social sito en calle 20 de Febrero 197, entrepiso, Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Imputación de Resultados no asignados, Informe del Síndico, Auditoría y Actuario, correspondiente al 30° Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 1995.
- 2°) Retribuciones, Artículo 67 de la Ley de Cooperativas N° 20.337.
- 3°) Remuneración del Síndico.
- 4°) Elección de dos Consejeros Titulares por tres años, un Consejero Titular por un año y tres Consejeros Suplentes por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 5°) Elección de un Síndico titular y un suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 6°) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Imp. \$ 85,00

e) 09 al 13/10/95

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 2.702

F. N° 81.104

**CLUB SOCIAL Y ATLETICO VILLA BEBA  
DE R°. DE LA FRONTERA**

**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva del Club Social y Atlético Villa Beba de R. de la Frontera, convoca a sus asocia-

dos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 1995 a las 10,00 horas, en el local de Cafayate N° 60 de esta ciudad para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura acta anterior.
- 2°) Lectura y consideración Memoria, Balance

General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización ejercicio 1994.

3°) Renovación total Comisión Directiva.

4°) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

**Nota:** Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo con el número de socios presentes tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

**Domingo Céliz**

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 12/10/95

O.P. N° 2.700

F. N° 81.105

**CENTRO VECINAL BARRIO SAN JOSE**

**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

La Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 21/10/95 a horas 16,30 en el local de la Escuela San José, sito en Avda. 20 de Junio y J. D. Usandivaras, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1°) Lectura del Acta anterior.

2°) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.

3°) Amnistía General de socios.

4°) Presentación y puesta a consideración de Memoria y Balance de los últimos 3 ejercicios para su aprobación.

5°) Elección de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

**Nota:** La Asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios, transcurrida una (1) hora sin obtener quórum lo hará con los socios presentes según lo establecido en el artículo N° 31 del estatuto del Centro Vecinal.

**Victorino Cachi**  
Pro-Secretario

**Víctor E. Mamani**  
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 12/10/95

**AVISO GENERAL**

O.P. N° 2.696

F. N° 81.090

**CONSEJO PROFESIONAL  
DE AGRIMENSORES, INGENIEROS  
Y PROFESIONES AFINES - SALTA**

**Resolución N° 114/995**

**VISTO:** Lo dispuesto por la Ley 4.591 y por la Resolución N° 87/975; El Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines,

**RESUELVE:**

1°) Convocar a elecciones para llenar las vacantes de:

- Un Consejero Titular Ingeniero Civil.

- Un Consejero Titular Ingeniero Especialista.

- Un Consejero Titular por las profesiones afines.

- Un Consejero Suplente Ingeniero Civil.

- Un Consejero Suplente Ingeniero Especialista.

- Un Consejero Suplente por las profesiones afines.

Todos con mandatos por dos años.

Hasta las 18,00 horas del día 06 de noviembre de 1995 podrán presentarse, en la sede del Consejo, calle General Güemes 529, las listas conjuntas de candidatos a Consejeros Titulares y Suplentes, quienes deberán figurar en los padrones exhibidos en el Consejo y estar, según lo mismos, en condiciones de ser candidatos. Las listas deberán llegar firmadas por dos matriculados en condiciones de votar y llevar las firmas de conformidad de los candidatos. Además deberá indicarse al matriculado que actuará como fiscal de lista, el que también deberá estar en condiciones de votar de acuerdo al citado padrón. El Consejo se constituirá el mismo día 06 de noviembre del año en curso y por resolución oficializará las listas presentadas que cumplan con tales requisitos y con lo dispuesto por la Ley 4.591.

2°) Publíquese de acuerdo a las disposiciones vigentes en tal sentido.

**Ing. Civil Gabriel A. Dahbar**

Presidente

**Ing. Industrial Eugenio R. Massafra**

Secretario

Imp. \$ 21,00

e) 12/10/95

**RECAUDACION**

O.P. N° 2.710

Saldo anterior.....	\$ 116.688,00
Recaudación del día 11/10/95 .....	\$ 606,20
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 117.294,20</b>